

Lidiando con la violencia y la indiferencia en contextos no terapéuticos. Entrevista a Eduardo Cárdenas

Las tres B: bueno, barato y breve

Des Champs (PS): – *Qué es la Fundación Retoño?*

Eduardo Cárdenas (E.C.): – En el año 1985, yo era juez civil, patrimonial y de familia. En los asuntos de familia la intervención tradicional era deficiente, destructiva, y se ocupaba mayormente de juicios contradictorios. (En las situaciones que gozaban de una mayor dosis de salud mental) Prácticamente no se hacía prevención; miles de familia pasaban por el juzgado y éste regido por el procedimiento tradicional, estaba dedicado exclusivamente a las familias altamente destructivas, de modo que con aquellas situaciones que presentaban un dosis mayor de salud mental, poco se podía hacer y además fundamentalmente, no se escuchaba a los niños.

En el año 85, decidimos cambiar las cosas: formé un pequeño grupo de asistentes sociales especialmente recomendados por algunos terapeutas familiares sistémicos que los habían entrenado; entre ellos quiero destacar a la Lic. María Rosa Glasserman quien me ayudó a armar este primer equipo. Comenzamos a ocuparnos basándonos en dos principios fundamentales:

1) trabajar desde la salud y 2) escuchar a todos, incluso a los chicos. Cabe destacar que estos dos items resultaban muy revolucionarios en el ámbito de tribunales. A través de los años y con la valiosa ayuda de otros terapeutas sistémicos como la Lic. Silvia Crescini, el Dr. Pedro Herscovici y el Lic. Lino Guevara, nos esforzamos en crear un modelo que cumpliera con las características de ser breve, barato y bueno (modelo de las **tres B**), cada vez más breve, más barato y mejor. Que fuera mejor nunca significó que sea más caro y más largo y eso es lo que hicimos y seguimos haciendo hasta ahora, *trabajamos permanentemente en mejorar el sistema de intervención.*

En el año '92 estábamos preparados para realizar un salto hacia afuera en el sentido, no de poder replicar el modelo pero sí, en base a la experiencia adquirida en el juzgado lidiando con un buen número de familias, de utilizar cierta metodología y aplicar nuestros principios en otras instituciones. O sea que estábamos en condiciones de enseñar una práctica que no era la clásica terapia de pareja o de familia pero sí lo que Mara Selvini Palazzoli llama *intervenciones terapéuticas en contextos no terapéuticos.*

Para ello, creamos la Fundación Retoño y comenzamos a dar cursos centrados en la práctica, diseñados para personas que estaban en contacto con familias con problemas y no que fueran terapeutas familiares: me refiero a abogados y jueces de familia por ejemplo. Poco a poco abarcamos a todos aquellos que de alguna manera trabajaban dentro del sistema legal, psicólogos, asistentes sociales o médicos. Más tarde, dictamos cursos de mediación, de derechos de familia para no abogados, buscábamos lo interdisciplinario, orientado hacia la práctica y que fuera lo más breve, barato y bueno posible. El trabajo se fue complejizando a medida que crecimos y, más allá de las originales y actuales carencias de recursos económicos, ampliamos nuestra tarea, la cual incluye cursos en el interior y en el exterior del país, algunos sobre temas específicos como por ejemplo, violencia, psicosis y adopción entre otros, integrando la perspectiva legal con la intervención terapéutica.

Por otro lado, con el tiempo, afianzamos un área a la cual actualmente le damos mucha importancia dentro del quehacer general de la fundación, me refiero a los equipos de orientación. Estos equipos están constituidos por una trabajadora social, un abogado y se agregó desde hace algunos, el Lic. Lino Guevara. Atendemos familias que padecen problemas crónicos o atraviesan alguna crisis, por temas de droga, violencia, divorcios conflictivos que involucran tangencialmente aspectos legales. Planificamos una intervención breve de tres reuniones que no pretende ser un tratamiento sino una orientación diferente, para que la gente pueda ver nuevas alternativas e iniciar un proceso de cambio.

En suma, estamos empeñados en diseñar un modelo, que pueda ser útil en diversos lugares, para poder así aplicar estas ideas y prácticas elaboradas en el ámbito del juzgado. Creemos que el juzgado puede prestar tecnología a la fundación y viceversa. Por ejemplo, tenemos instalada una Cámara Gessell y también videograbamos en ambos lugares.

P. S.: – ¿Y cómo fue evolucionando este modelo de las tres B?

E. C.: – Desde el inicio elegimos intervenir enmarcados en la epistemología sistémica. Yo creo que adquirir esta perspectiva lleva muchos años, no porque las ideas sean tan complejas, sino porque es difícil asimilarlas, ya que se trata de pensamientos que son en muchos casos contra culturales. Las vamos aprendiendo con el tiempo, autocorrigiéndonos permanentemente, particularmente en cuestiones básicas como la de centrarnos en la salud y no en la enfermedad, en los recursos y no en las carencias. La tentación es ver los agujeros, lo que falta, las deficiencias. Pienso que a causa de la influencia de la formación académica, tanto la de los psicólogos como la de los médicos y abogados tendemos a hacer.

Con el correr de los años hemos sido bastante intransigentes con nosotros mismos, creo que hemos avanzado, Hemos abreviado las intervenciones de modo que por ejemplo, yo diría que en este momento podemos atender el doble de casos en el mismo tiempo que en el año '85, donde atendíamos la mitad; esto resulta posible porque somos actualmente más eficientes

PS.: – ¿Qué elementos crees vos que generan una mayor eficiencia?

E. C.: – Desde un principio aprendimos a focalizar; es fundamental para no perder el tiempo. En esto nos orientó Silvia Crescini, una experimentada y reconocida terapeuta familiar. Focalizar no significa que haya un problema que sea el problema central, sino concentrarse en aquello que la gente acepta que uno focalice.

Otro aspecto importante fue pensar y aprender a trabajar en red, o sea en conexión con todos aquellos involucrados en el tema en cuestión e incluso convocando personas que puedan aportar alguna ayuda. Esto aumenta notoriamente la eficiencia y abarata enormemente la intervención, la hace menos costosa para todos. Hace un par de años que estoy interviniendo cada vez más en los asuntos de violencia en una forma bastante atípica y para eso conformar una pequeña red sirve enormemente. Pienso que somos coordinadores de redes y de pensamientos colectivos más que de pensamientos «personalizados» o sea, centrados en temáticas individuales. Cada vez más creo ser parte constitutiva de una red que ya piensa en forma, no autónoma de mí porque yo la integro, pero sí en forma autónoma de cada uno de sus integrantes.

Intervenciones en Violencia Familiar

P. S.: – ¿Cómo aplicás esto en situaciones de violencia?

E. C.: – En los dos últimos años, a partir de la sanción de la ley de violencia familiar, recibimos muchos casos que involucran dicha problemática. El procedimiento legal formal en estos casos, basado en ciertas premisas procesales clásicas, comienza con un psicodiagnóstico grupal e interactivo realizado por un equipo interdisciplinario, pero que en realidad, no deja de ser un diagnóstico. Nosotros trabajamos cada vez menos con diagnósticos. Este tiene que estar preceptuado por ley necesariamente para que me vea obligado a hacerlo, lo que intentamos hacer es que las personas mejoren, no que empeoren y el diagnóstico es en general, una fea fotografía, rotula y desde ahí, resulta más difícil alentar y estimular a la gente.

El formato legal (como todo lo legal), está basado en la prueba a partir de la cual se dicta la sentencia sobre un hecho que sucedió. Este diseño tiene como objetivo el dictado de un veredicto que podemos llamar reparatorio si bien, sabemos que la reparación como tal no existe; en todo caso se realiza por otros medios.

En la ley de violencia familiar este esquema está presente, o sea el objetivo es formular un diagnóstico a partir del cual el juez pueda decidir que una persona o una familia entera vaya a tratamiento y también para poder tomar medidas cautelares, entre las cuales está la de excluir del hogar al golpeador.

«San Salvador antes ...y después» (Reformulando la autopercepción de una población)

En relación a este tema, estuve trabajando un mes en la República del Salvador, una nación cuya pequeña extensión me permitió recorrerlo, dando cursos en muchas ciudades a psicólogos, trabajadores sociales y médicos que integraban los equipos interdisciplinarios de los juzgados de familia. Esta experiencia me resultó emocionalmente muy fuerte. La formación fue financiada por los Estados Unidos y se llevó cabo luego de la firma de los tratados de paz. Las condiciones materiales eran óptimas, la ideología predominante era la de «extirpar» la violencia del Salvador. El país acababa de salir de una terrible guerra civil, los varones andaban con machetes por las calles. Al juzgado de familia venían mujeres muy golpeadas y esto era grave. Pero lo que me impactó más, fue el paupérrimo concepto que tenían los salvadoreños de sus propias familias, ideología heredada en mi opinión del gran país del Norte (U. S.A.).

Lo que ellos veían eran mujeres muy atraídas y seducidas por machos; machos fertilizadores irresponsables y niños desperdigados... Esta era la visión que los profesionales tenían de las familias de su propio país y a partir ahí elaboraban diagnósticos lapidarios y la «cirugía» que venía después obviamente era inútil y además lo único que hacía era oficializar la situación de deterioro y descalificación.

Lo más notable es que estos operadores, de la cual aprendí mucho, provenían de los tribunales de familia, tenían una historia laboral previa en hospitales, consultorios y distintos lugares, eran expertos y en esos ámbitos de origen a veces habían trabajado en forma diferente, tratando de ayudar a la gente en vez de «enterrarla», probablemente actuaban sin una preparación epistemológica específica sino simplemente por el sano sentido común de decir «*es un hospital, tengo este enfermo y lo voy a ayudar*». La diferencia es que en este caso no tenían que preparar la prueba para la sentencia de un juez.

«La tribu de Esquizoides» y la autodenigración

Esto fue interesante porque entonces todos los papeles que yo había llevado para presentar en el curso (ellos tienen programas muy rigurosos, todo tiene que estar debidamente documentado) los tuve que tirar a la basura, porque en realidad de lo que había que hablar era del por qué y de que modo estaban «matando gente» desde los tribunales de familia, a golpes de cultura y a golpes de bondad, con una descalificación que se volcaba sobre sí mismos en última instancia porque ellos, los profesionales a cargo de la tarea asistencial, también eran miembros de familias salvadoreñas y pertenecían a la cultura que inconscientemente denigraban.

Entre la terminología psicopatológica que solían utilizar, repetían mucho: la palabra esquizoide, y yo me preguntaba:

¿cómo puede ser que en este país haya tantos esquizoides?, después descubrí que los indígenas te dan la mano para saludar y se quedan tiesos, entonces para un psicólogo, un indígena dentro de sus estudios es un esquizoide. Así un día les dije: ustedes descubrieron la tribu de los esquizoides. Estas personas de gran calidad humana y profesional, se rieron con ganas al darse cuenta de lo que hacían y al poco tiempo, ellos traían sus propios informes y descubríamos cuales eran sus psicodiagnósticos, pasaban al pizarrón y decían:

«- *Sí doctor, esta vez los enterramos.*» Y a partir de esta inteligente autocrítica y con un gran sentido del humor dibujaban la tumba. A golpes de cultura y bondad, repetía yo, habían terminado de matar a gente que solicitaban su ayuda: la madre ya había desaparecido, el padre se había ido a Miami, habían desmembrado a la familia.

Recuerdo el caso de una señora que se había divorciado. El marido se había ido a Miami, (allá es muy común que se vayan para trabajar y después manden unos dólares) le mandaba dinero y cada tanto visitaba a sus hijos, ellos vivían con la madre quien había formado una nueva pareja. La casa en que vivían lindaba con la de la abuela y la de una tía materna que vivía con su marido, en ese momento la madre muere. El hombre viene de Miami y dice que quiere a sus chicos; la tía que estaba encariñada con esos chicos y que no tenía hijos, quiere quedar con ellos. Se libra una batalla judicial, tras la cual, le otorgan la tenencia a la tía. A partir de ahí el progenitor desaparece y el juicio concluye. Revisando el material, en su declaración el padre expresaba lo siguiente: – *yo no estoy en desacuerdo con el hecho de que los chicos se queden acá, con lo que no estoy de acuerdo es que los tenga la tía, pero la abuela conmigo siempre se llevo bien...*

Reflexionando sobre el caso en cuestión, comenté que hubiese sido beneficioso trabajar esta relación entre el padre y la abuela y mientras discutíamos el tema, uno de los psicólogos que participaban del debate se para y me dice:

» – *Doctor quiero decir una cosa, yo soy el que hizo ese dictamen. Y quiero decirle que finalmente en este momento los chicos están con la abuela y que en realidad nunca dejaron de estar con ella.*»

«Las sentencias las dicta la Vida»

De ahí elaboramos la siguiente premisa que se esparció por todo El Salvador :

«Las sentencias las dicta la vida, no las dicta el juez. Lo que los jueces sí podemos hacer es ayudar a la vida y no oponernos a ella.»

La experiencia salvadoreña constituyó para mí un gran aprendizaje porque hice un viaje antropológico sumergiéndome en una cultura diferente y gracias a ello, me di

cuenta que muchos cursos de violencia sólo la exacerban, porque están vistos desde otra cultura, desde la cultura de los derechos humanos, desde parámetros académicos, alejados del conocimiento de campo, extraños al contexto cultural y social en el cual se desarrollan esas conductas agresivas.

Después descubrí que a la violencia, como todo lo humano, no se la puede extirpar, es como si para extirpar una enfermedad del hígado, tengas que extraer el órgano porque no puedo quitar la enfermedad: *«extirpando» la violencia muchas veces, se mutila parte de la familia.*

Tal vez, lo que había que hacer con estas familias, notablemente cariñosas, unidas a través de redes informales muy ricas que iban mucho más allá del papá y de la mamá era, en primera instancia, conocerlas a fondo y así descubrir que tenían importantísimos valores familiares.

El segundo paso, estribaba en consustanciarse con estos valores, impregnarse de ellos y a través de los mismos acceder al interior de esta familia y trabajar a partir de los mismos.

Esta tarea me llevó un mes y me ayudó mucho a entender este tipo de situaciones, igualmente frecuentes en la Argentina.

¿Cuáles son las verdaderas necesidades de la gente?

Empecé a darme cuenta que había algunas pautas en común, así,

improvisando sobre la marcha, busqué nuevas intervenciones que consideraran el contexto, las características, los deseos y las necesidades de los protagonistas involucrados. Al respecto, suelo lidiar con una situación que puede ilustrar este punto. Muchas mujeres vienen al juzgado y dicen por ejemplo que quieren separarse. Acto seguido, los jueces, luego de revisar los casos, acceden al pedido y echan a estos maridos maltratadores. A partir de ese momento, comienza la comedia de enredos que desorienta a mis colegas porque estas mujeres se arrepienten y frustran la acción del juez, permitiendo y facilitando el ingreso, el retorno de sus maridos al hogar conyugal. Esto mismo en El Salvador tenía connotaciones graciosas porque la jueza daba la orden de exclusión inmediata de los varones. Para llevar a cabo esta acción había que ir con la policía porque el hombre no se iba tan fácilmente; el tema era que si lo dejaban en la puerta, el marido en cuestión intentaba entrar nuevamente, entonces discutía con la policía por lo tanto lo procesaban por desacato, razón por la cual en El Salvador lo podían meter preso y de esta manera por lo menos durante un tiempo se cumplía la exclusión del hogar. Lo que sucedía a continuación era que la señora le llevaba comida y ropa. A los dos o tres días, cuando veía que el hombre no salía se enojaba con la jueza, y cuestionaba el hecho de que su marido aún estuviera en prisión. Las quejas eran infinitas y todos los involucrados se sentían de alguna u otra manera frustrados e insatisfechos.

En la Argentina, de diferente manera, pasa exactamente lo mismo, por eso cuando asistís a las reuniones de juicios de familia, muchas veces escuchás decir: *«bueno, a estas mujeres les gusta que les peguen».* Y en este caso se unen la frustración y el cinismo.

De la asimilación de la cultura a la intervención orientada hacia el cambio y el aprendizaje: «Lo que mata es la indiferencia»

La cuestión , me parece a mí, es descubrir qué es lo que está pasando en esa otra cultura que a nosotros nos cuesta interpretar. Para ello cree un sencillo método introspectivo, para evaluar *si verdaderamente la violencia era realmente lo peor que le ocurría al ser humano y si nosotros no éramos, de alguna manera, peor que los violentos. Al término de esta experiencia llegué a la conclusión de que con la violencia se causan en general lesiones, a veces graves, pero con la indiferencia «se mata».*

La clase media tiene una dosis de indiferencia muy grande con la cual «matamos» a nuestras esposas, a nuestros empleados y a mucha gente, así en general muchos divorcios se producen por una progresiva apatía. Las mujeres se quejan más de esta displicencia en sus maridos que de la violencia misma. Empecé a pensar, que si nosotros podemos sacarnos el guardapolvo blanco o cualquiera sea el uniforme que usemos entonces, *tal vez, nos resulte más comprensible y humano el mundo de los violentos que el deshumanizado mundo de los indiferentes.*

Profundizando en el tema, mi segunda reflexión sería que recordemos cuántas veces nos violentaron en nuestras vidas y no reaccionamos; así quizás comprendamos mejor a «esa señora» que rechazamos, incluso más que al violento, simplemente porque no reacciona. Si repasamos las situaciones en las cuales no reaccionamos frente a la violencia y sobre los pretextos que encontramos para justificar nuestra conducta, caeremos en cuenta que nuestras excusas son muy parecidas a las que esgrime esa mujer a la que descalificamos.

Este ejercicio que permanentemente hay que hacer, nos permite entender nuestra propia cultura, a través de la cual miramos con cierta hostilidad a la señora, porque ella no obedece en aquello que se refiere al cumplimiento de los derechos humanos sobre su propia persona y con respecto al otro, al que comete la agresión, no acata la pautas en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos en su acción hacia la otra persona.

La tercera reflexión se refiere a la construcción de la intervención más adecuada. Para ello, el primer paso es buscar la forma de enmarcar positivamente a esa familia, para lo cual es necesario averiguar en qué situación de crecimiento se encuentran, en que momento preciso del ciclo vital familiar se hallan, si están atravesando alguna crisis propia de la coyuntura, una mudanza, alguna circunstancia especial y así ponernos en el pellejo de ellos para elaborar una estrategia en la cual nosotros podamos quedar incluidos en ese proceso. En otras palabras, conocerlos, entender sus acciones dentro del marco en el cual se producen y desde ese contexto, generar una connotación adecuada al proceso familiar, donde la violencia quedaba incluida y ayudarlos en ese tránsito para que la misma resulte innecesaria ya sea viendo a la pareja en forma conjunta o a sus miembros por separado.

Esta estrategia nos llevó a adoptar algunas técnicas de intervención como por ejemplo, preguntarle a las mujeres que consultaban por maltrato, cuánto habían querido y cuánto quieren a ese hombre. Lo hacemos para que estas personas vean que tienen el derecho a tener sentimientos positivos, que no las hemos condenado previamente, que no es un pecado, aún cuando ese hombre las haya dañado. También les connotamos cuanto lo han cuidado, y que no está mal que lo hagan; lo que no es correcto es que lo sobreprotejan, que lo malcríen.

P. S.: – *Y desde este punto de partida, empezás a construir la reformulación, el relato alternativo...*

E. C.: – Así es. Me sirvió mucho lo que aprendí de Milton Erickson; por ejemplo, observar como la señora ha contribuido para gestar esa situación, y las cosas que ha aprendido en su vida, para así yo poder incorporarme a su proceso. Esto resulta más fácil cuando se logra generar una corriente de empatía.

Un segundo momento es cuando la redefinición está más o menos consensuada y cabe la posibilidad de que sea aceptada de alguna manera, entonces comienza una construcción conjunta con una visión de futuro más optimista y simultáneamente, el trabajo con la red de sostén de los consultantes. En general, les digo que su problema es sencillo pero tiene que ser solucionado con precisión, no tenemos que equivocarnos y si realizamos el proceso adecuadamente van a ser más felices; nunca digo cómo (porque de hecho no lo sé), lo que sé es que van a tener un mejor futuro y que el problema es fácil porque han solucionado tantos otros antes que a éste, lo van a resolver de igual forma. Generalmente, no sé muy bien por que la gente asiente, acuerda con este tipo de definición de la situación.

P. S.: – *Tu intervención es una perfecta orientación hacia el futuro «ericksoniana», acompañada seguramente de un tono de voz pausado, de actitudes hipnóticas que los que conocemos y enseñamos estas técnicas, llamamos, «el paquete» en el que va «envuelto» el mensaje que queremos transmitir. Por ejemplo, cuando te referías a generar estados de cierto grado de confusión, esta maniobra ericksoniana es muy útil para aumentar la permeabilidad del consultante hacia aquello que oriente positivamente su acción.*

E. C.: Efectivamente. Por otro lado, igualmente para crear intervenciones de mayor impacto, *es importante contar con gente que nos ayude a pensar el futuro, que quiera y apoye a esta mujer golpeada que me consulta y no testigos que vengan a confirmar o desconfirmar pruebas o supuestas verdades, en el clásico marco interaccional de los juzgados.*

Estructura, características y casos ilustrativos de las entrevistas:

Las entrevistas duran normalmente treinta o cuarenta minutos y el proceso no abarca más de tres o cuatro reuniones. Propongo hacer no un genograma estrictamente, sino una especie de «afectograma», preguntando lo siguiente:

¿Con quién ve la telenovela, con quién comparte determinados momentos del día? Luego anotamos sus respuestas y son esas dos o tres personas mencionadas las que suelen venir a reflexionar con nosotros y hablar del afecto que se prodigan.

Por otro lado, desculpabilizo, una vez más, a la consultante, expresándome de la siguiente manera:

«- *No está mal que quiera a ese hombre, con quién usted ha vivido durante 10 años aún cuando le pega; esa persona con la que convivió tanto tiempo, debe tener cosas buenas.*»

Y en general, responden:

-» *Sí, es buen padre...* y comienza otro tipo de relato, en donde se despliegan otros hechos, más alentadores, más positivos.

P. S.: – *¿Siempre es así? Porque da la impresión que connotando los aspectos positivos, en tu vasta experiencia, se confirmaría que son buenos padres, o que tienen intereses o cualidades positivas...*

E. C.: – Ellas lo ven así.

P. S.: – Trabajás la percepción más allá de lo que ves, te sumergís en su cultura. Algo no solamente ericksonianos sino también propio de la visión antropológica de Gregory Bateson que inspiró e inspira a tantos pioneros de la clínica sistémica y a todos los que trabajamos en el campo de la terapia familiar.

E. C.: – Exacto, trabajo como un antropólogo. No juzgo para nada lo que percibo. Pregunto:

«-¿Es buen mozo? Sí. -¿Es mujeriego?. Si, es mujeriego.»

Pero evidentemente, a ella no le importa.

El caso de la mudanza: del enfrentamiento a la cooperación

Por ejemplo en este momento tengo una señora agraciada, una linda mujer que ha luchado mucho por sus hijos. Tiene su pareja a quien quiere. Tuvimos dos reuniones, a la primera vino sola y a la segunda concurre acompañada por una amiga. La conclusión que sacamos de estas charlas, fue que ella, lo que en realidad quería, era mudarse. Decía que en donde vivían, el marido tenía acceso a otras mujeres muy fácilmente y además lo apañaba su propia familia, ella en cambio era extranjera. Expresaba que no le importaba tanto que le pegara y tuviera otras mujeres, lo que si quería era mudarse. A mí su postura me pareció inteligente. Una vez que el pensamiento se robustece de tal manera que se transforma en un sólido punto de apoyo en sí mismo y puede ser compartido por los demás, es muy fácil, trabajando con la red, incorporar al otro, de tal manera que ya no es *el denunciado*, sino alguien que se acerca para cooperar.

El marido o viene como un colaborador o no viene. Incluso en ocasiones, se entera por su mujer de que hay un proceso en curso, que en el mismo se habla bien de él, entonces se presenta espontáneamente ante mí. Generalmente primero se descarga, clama su inocencia. Pero yo, siempre y cuando así haya quedado previamente establecido en la percepción colectiva, lo trato como alguien que concurre para ayudar.

P. S.: – *¿Y cómo trabajás con él ?*

E. C.: – Por ejemplo le digo: *«sabe que su mujer es tan inteligente que lo que quiere es mudarse y además quiere hacerlo con usted.»*

Y ese es el tema que trabajamos. A veces, como en este caso no viene solo, sino directamente con ella, ¿pero quién lo trajo?: la señora. Yo no le mandé telegramas judiciales. Hacerlo no me ha dado resultado. Es alguien de la red, a veces ella misma, otras es la hermana, o me dicen:

«-yo soy vecina, me encuentro con el marido en el supermercado. Como me llevo bien con él, si usted quiere doctor le digo que venga, eso si, deme un «papelito» para que sepa que lo que le digo es verdad y así lo traigo.»

El escrito en cuestión informa simplemente que hay una acción en el tal juzgado y que el juez lo recibirá en ese día y horario. Es un papel informal que no se lo lleva un oficial notificador, se lo entrega la hermana, la cuñada, alguien de la red. Y esto sí me da resultado. Obviamente él concurre sabiendo que está en una mala posición, además es un juzgado, pero al poco tiempo eso pasa a segundo plano, viene a ayudar en alguna tarea que puede ser divorciarse, ocuparse de los hijos, mudarse, resolver un

problema de alcoholismo o cualquier otro. Pero se trata siempre de un objetivo constructivo.

P. S.: – *Y ¿cuál es el proceso complementario que vas realizando con la mujer?*

Cómo evitar la victimización de la víctima

E. C.: – Para empezar, la mujer tiene que tener una certeza absoluta de que el amor y el cuidado que puso en este sujeto en los últimos quince años no es algo denigratorio que la excomulgue. Porque si la excomulgo desde la ley, aun con mi mirada, ella creerá que pierde identidad, porque su identidad como le dijo su mamá, está ligada a la tarea de cuidar a los hombres.

Recuerdo el caso de una señora, vicedirectora de una escuela, que me decía que la madre le enseñó que *«al hombre hay que seguirlo aunque sea a través del barro»*. Si se le dice que todo eso es falso porque un profesional escribió un libro en el que afirma lo contrario o que las Naciones Unidas establecen tal o cual pauta, la mujer puede pensar: *¿y yo qué estuve haciendo los últimos 35 años de mi vida?*. Y a partir de ahí se siente avergonzada. Si a lo dicho le explicamos la teoría de los ciclos para que conozca el ciclo de la luna de miel, de la violencia, de la reconciliación, en finy nosotros llegaremos a la conclusión que dicha persona no responde adecuadamente a las pautas standar. Lo paradójico es que, una vez que la terminaste de irresponsabilizar, entonces le pedís actos responsables. Para mí la teoría de los ciclos de la violencia no es para seres humanos responsables...

Parto de una aceptación magnánima y sincera de lo que la mujer ha hecho hasta ese momento, para que después juntos podamos encontrar un camino parcialmente nuevo, más novedoso.

Es interesante trabajar en red porque ahí uno puede mantenerse como un coordinador más bien conservador, vienen las vecinas, las hermanas a decir:

«a este tipo hay que matarlo». En realidad eso es lo que le han venido diciendo en los últimos veinticinco años sin resultados, entonces uno reflexiona en voz alta:

«Bueno, matarlo no estaría mal, pero ella lo ha cuidado tanto y ustedes alguna vez, - ¿mataron a un bebé? No? -¿Mataron a un hijo? No?. Y usted -¿quiere tirarlo al tacho de basura después de haberlo cuidado tanto?»

«No doctor, yo no quiero tirarlo al tacho de basura»», me contestan .

Entonces les aclaro que ella lo que quiere es seguir cuidándolo pero de otra manera. También se puede redefinir la situación de la siguiente forma:

«- Usted es una extraordinaria mamá y quizá habría que hacer que su marido pase de sexto a séptimo grado». En estos términos me expresaría con esta u otra docente. El lenguaje es fundamental. Debe adecuarse a cada persona.

El Hechizo y el trono del Sultán

P. S.: – *Me impresionó mucho, hablando del lenguaje, algo que vos dijiste en la presentación del libro de Reynaldo Perrone (2). El hablaba del hechizo del victimario y vos dijiste: el hechizo que genera la gente que viene a pedir ayuda sobre el operador.*

E. C.: – Quizá sea la parte que a mí me produce más dudas. Yo realizo una suerte de contra hechizo, o sea creo que en muchos casos de violencia, existe una suerte de colonización del centro de la obediencia de la víctima por parte del sujeto que ejerce la

violencia, y a ese centro de la obediencia, yo lo llamo *el trono del sultán* (porque se trata en general de hombres mujeriegos).

Hay un sultán en el trono, o sea la señora ha hecho maravillas con su vida, pero el centro de la obediencia lo tiene colonizado y entonces ella de pronto comienza a hablar en un lenguaje (lo tengo documentado en muchos videos), que hipnotiza al operador. Al principio no entendía bien que ocurría, después me di cuenta que en realidad, el hombre con conductas violentas me estaba induciendo a través de la señora para impedirme pensar, para inutilizarme, porque me generaba un estado de inmovilidad. Hacía que me sintiera inerte.

P. S.: – *Como muchas veces te deja la violencia, sin reacción, paralizado y avergonzado por ello ...*

E. C.: – Claro, como si hubieses perdido la capacidad de actuar y de pensar. Entonces reflexionaba pero cómo puede ser, esta señora viene a hacer una consulta pero habla, actúa de tal manera que yo al rato o le pego o me quedo profundamente dormido. Me hipnotizaba sin darse cuenta, pero yo pensaba que el que lo hacía era el victimario a través de ella. Entonces tenía que reaccionar frente a eso, en el sentido de decirle: «*si seguimos así, no puedo pensar correctamente*»...

La red te sirve mucho porque al crear varios polos de atracción, hace que el cerebro funcione mucho más rápido, pero en los encuentros cara a cara, a solas con la víctima, me sucedía eso. Entonces, gracias a estas vivencias personales, descubrí que en algunos casos, podía influir sanamente, saliendo de la situación de hipnosis, parándome, empezando a dar vueltas, a caminar alrededor de la persona y diciendo cosas como:

«- *Realmente lo que no sé es si usted viene acá porque quiere pedirme alguna sugerencia o un consejo, no entiendo bien lo que quiere ...* en fin, hacía entrar a la señora en confusión, de modo que después yo podía recuperar el control y así poder desbanicar al sultán.

El caso de *Las Mil y Una Noches* y la importancia de la Autoestima

Me acuerdo de otra señora de la cual también aprendí mucho; en ese momento viajaba a Cuba y después al Salvador y resulta que esta viuda, de clase media que tenía dos hijos, dos muchachos jóvenes, se había juntado con un hombre. Ella era dueña de su propio departamento y este hombre que había tenido siete mujeres antes, en los últimos tiempos estaba empeñado en que ella admitiese la convivencia con otra mujer o sea que iban a ser dos damas dentro de la propia casa. Ejercía en general mucha violencia sobre ella, incluso tenía un revólver.

Cuando llegó al juzgado, ella se había ido de su hogar con sus hijos, había sacado parte de sus pertenencias y había huido. El hecho de que yo me tenía que ir a Cuba, exacerbó mi tendencia a abreviar los procesos. Lo barato y lo breve también activa las ideas, por eso intento acortar los tiempos todo lo que sea posible.

La señora en cuestión comenzó a relatarme los hechos y resultaba absolutamente fascinante porque me estaba contando qué había pasado con las siete mujeres anteriores. En media hora, yo estaba absolutamente hechizado con la historia así que le dije:

«- *Sabe que me tiene fascinado con el relato pero ahora yo ya no sé que pensar, no la puedo ayudar, porque lo que quiero es que siga su cuento*»,

y mientras hablaba, al mismo tiempo pensaba, esto me recuerda mucho a los cuentos «de Las Mil y Una Noches». Entonces retomé:

«- Así no va, no me cuente más.»

Pero la señora me seguía hablando, con una voz parsimoniosa, dulce, agradable... y yo estaba encantado de que siguiera, pero al final dije:

«No, alto, basta.»

Empecé a caminar alrededor de ella e inicié una contra inducción, cuando me di cuenta que ya podía decirle algo y que realmente había llegado a lo que yo llamo el centro de la obediencia, la instruí de la siguiente manera:

«- Si usted quiere que la ayude, venga mañana a las 7,30 de la mañana con un abogado, con su primo, con su cuñado y le voy a decir lo que tiene que hacer.»

Al otro día a las 7, 30 estaba ahí, empecé a hacer de nuevo el mismo trabajo y le dije:

«- Ahora usted de la misma forma que ha hecho para irse va a volver a su casa»

(vale aclarar que ella había espiado los movimientos de su pareja para poder irse).

Y luego continué :

-«Pero usted ahora lo tiene que seguir cuidando, le va a conseguir un hotel digno de él y le va pagar un mes por adelantado.»

Esta mujer había introyectado que tenía que cuidar personas, animalitos heridos, lo que fuera. Le pedí que eligiese un hotel costoso, porque de esta manera incorporaba su sentido del sacrificio. Y luego agregué :

» – Después vuelve a su casa, le hace la valija. Cuando él llega usted baja, lo consuela, lo lleva al hotel... Ahora me voy a Cuba pero me tiene que llamar.»

Nunca digo me tiene que llamar para ver cómo le fue, siempre digo, me tiene que llamar para ver **lo bien** que le fue. Al día siguiente, poco antes de que me fuera de viaje, recibí una tarjeta en donde me decía que en quince minutos había aprendido más que en sus cuarenta y cinco años anteriores. Además llamó por teléfono a mi secretaria y le pidió que me diga que todo estaba bien.

Unos cuantos meses después volvió y me dijo que no me quería hacer perder el tiempo pero que necesitaba una consulta más. Parece que el hombre en cuestión cada tanto venía y ella lo aconsejaba, entonces me preguntó:

«¿Eso está mal?»

«No» – le contesté -,» eso está bien, usted lo sigue cuidando, aconsejando, lo único que hágalo siempre en lugares públicos, jamás lo deje entrar.»

A lo cual me respondió que eso era exactamente lo que hacía y que se alegraba de que yo le confirmara que era correcto porque todos le decían que no lo haga. Era una mujer inteligente. Se fue y nunca más volvió.

Este tipo de experiencias, sumado a lo que aprendí durante mi estadía con aquellas familias y profesionales salvadoreños, generó en mí una fuerte convicción que el procedimiento elegido era el correcto por ser breve, eficiente y poco costoso.

En relación a esto, una abogada que se forma en la fundación me comentaba lo siguiente: *pensar que uno está años en terapia por cuestiones menores y esta mujer, hecha pedazos, viene y arregla su vida en dos o tres entrevistas. Y agregó corrigiéndose, bueno, no es que arregle toda su vida pero se siente valorizada y entonces puede decidir ejecutar las acciones que le resulten más convenientes para mejorar su situación en un muy corto tiempo.*

En lo personal trabajo mucho sobre la autoestima de las personas que me consultan, destaco su belleza física, su figura, su simpatía, de modo tal que lleguen a conclusión positivas de sí mismas y que no vuelvan a estados anteriores donde se consideraban un fiasco.

Y en los casos en donde todavía ella no ha decidido si separarse o modificar su pareja, tiene las puertas abiertas porque se la ha calificado como persona y puede volver cuando quiera y retomar el tema. En general lo hacen con total tranquilidad porque yo nunca les digo usted es una pecadora porque infringe la convención de los derechos humanos, sino que acepto su pasado, sus circunstancias, sus características personales y sus propias necesidades.

Reflexiones finales

P. S.: – *Básicamente, no victimizás a la víctima. Evitás la discusión ideológica y te atenés a lo que en realidad te plantean las consultantes. Desde ese lugar, respetuoso de la valores y de lo que realmente quiere la consultante construís desde su lenguaje, una intervención ericksoniana que produzca una pequeña modificación que le permita estar mejor.*

En tus años de trabajo debes haber visto muchísima gente con este tipo de tema, seguramente has hecho seguimientos. ¿Cuáles son las conclusiones que extraes de tu casuística?

E. C.: – Estoy muy satisfecho de haber encontrado un abordaje que recién en estos últimos años percibo con claridad y que aún puede perfeccionarse mucho. De hecho, diariamente me doy cuenta como se puede ir mejorando. Los resultados por el momento y a través de los seguimientos, son óptimos.

Tengo ochenta casos (3) absolutamente terminados y videograbados y otros tantos en proceso de edición.

En relación a la violencia, es importante incorporarla como propia del genero humano y pensar que no es extirpable, sino que forma parte de los sentimientos humanos y por lo tanto forma parte de la vida de hombres y mujeres.

Notas

(1) El Dr. Cárdenas, ex juez de familia es el Director de la Fundación Retoño.

(2) El libro al que se refiere el Dr. Cárdenas es «*Violencia y abusos sexuales en la familia*», de Reynaldo Perrone y Martina Nannini (Editorial Paidós, 1997)

(3) Actualmente seguramente la casuística debe haber aumentado considerablemente.

(*) Esta entrevista fue publicada en el nº 53 de ***Perspectivas Sistémicas***, Septiembre/Octubre 1998.

El Dr. **Cárdenas** ex juez de familia, es director de la Fundación Retoño.
Es autor, entre otros libros, de «*Violencia en la Pareja*» – Intervenciones para la paz desde la paz- (Editorial Granica)